



DECRETO No. 0285
(19 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

- ♦ Que el cargo de Auxiliar Administrativo del Despacho del Gobernador código 407 grado 04, se encuentra en vacancia definitiva.
- ♦ Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase a: NELCY MARIBETH ACOSTA ACOSTA, identificada con C.C. No. 69.007.308, expedida en Mocoa (Ptyo), para desempeñar el cargo de Auxiliar Administrativo del Despacho del Gobernador código 407 Grado 04, con una asignación básica mensual de \$1.323.204.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

19 OCT 2010.

JULIO BYRON VIVÉROS CHAVEZ

Gobernador del Putumayo

Elaboró: Luz Dary
Gestión Humana

Revisó: Ángela María Benavides
Sria. Servicios Administrativos